Contrato Nº	4162.010.26.1.5255-2025
Fecha del contrato	29 DE NOVIEBRE DEL 2025
Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS SAS NIT No. 901.054.393-1 Representante legal: GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO C.C. 31.923.747
Objeto	REALIZAR LA NUEVA ILUMINACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO COLISEO MARIANO RAMOS UBICADO EN LA CALLE 36 E8NTRE CARRERAS 50 Y 48, EN LA COMUNA 16 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI
Valor del Contrato	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES.M/CTE ($126.662.133) incluido AU.
Fecha de Inicio	05 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Numero de RPC	4500393947 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.1	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 4162.010.26.1.5255-2025 desde el primero (01) de enero de 2026 hasta el treinta y uno (31) de enero del 2026. En consecuencia, de lo anterior MODIFICAR EL PLAZO del CONTRATO No 4162.010.26.1.5255-2025, en los siguientes términos “PLAZO DE EJECUCIÓN”. El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de enero de 2026, termino durante el cual las partes ejecutaran las actividades previstas en el objeto y compromisos establecidos.
Nueva fecha de terminación	31 DE ENERO DE 2026
Numero de Garantías	RESPONSABILDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 45-40-1001104724 anexo 1, POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL 45-44-101171507 anexo 1, SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación de Garantías	09 DE FEBRERO DE 2025

El día Treinta y uno (31) del mes de enero del año 2025, se reunieron las siguientes personas: la señora GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO, en calidad de Representante Legal de SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S con NIT No. 901.054.393-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1-, como contratista, EDGAR ALFREDO MARTIEZ BALANTA, en representación de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL-SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, para dejar constancia del cumplimiento total del contrato en mención.

Después de efectuada la reunión, se concluye finalmente que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y por cuanto se declara recibo a satisfacción por Santiago de Cali Distrito Especial.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Santiago de Cali Distrito Especial a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año 2026.

GLORIA HELEN RAMIREZ PORTILLO
C.C. 31.923.747
SOLUCIONES INTEGRALES ARQUITECTOS S.A.S
NIT No. 901.054.393-1

EDGAR ALFREDO MARTIEZ BALANTA
Supervisor

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.